



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2024/ETHC00012/0000023-E, CUYO OBJETO ES: “Bolsas de viaje para los alumnos del ET de la Academia General Militar”

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de SUMINISTROS cuyo objeto es la adquisición de bolsas de viaje para los alumnos del E.T. de la Academia General Militar.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PROPONENTE:

Organismo: JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS ESTE
CIF: S-0830042-H
Dirección: Plaza de Aragón, 9
Código postal: 50004 Localidad: Zaragoza País: España
Teléfono: 976 72 22 00
Correo electrónico: jiaestecontratacion@et.mde.es

OBJETO DEL CONTRATO: Bolsas de viaje para los alumnos del ET de la Academia General Militar.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Norma General 3/19 “Vestuario y equipo de personal” establece la obligación de suministro a los alumnos de nuevo ingreso de las prendas establecidas en la misma. A fin de agilizar el proceso de entrega y ajuste de las diferentes prendas a los alumnos se estableció su no suministro por vía logística.

Teniendo prevista la incorporación para el próximo curso de 850 alumnos y teniendo en cuenta que los créditos dotados hasta la fecha resultan insuficientes para hacer frente a la adquisición de la totalidad del vestuario y equipo para el número previsto de alumnos de nueva incorporación se ha priorizado la adquisición de determinados artículos, quedando el resto pendientes de contratación con las ampliaciones de expediente a tramitar una vez se obtenga la totalidad del crédito solicitado.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total es de **97.580,45 €**.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de HABILITACIÓN DE LA AGM para el ejercicio 2024, correspondientes a las aplicaciones presupuestarias 14 12 122M1 22104, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

EL CORONEL JEFE DE LA JIAE ESTE

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC/MFG-PKI
Apellidos y Nombre: LUNA AGUADO, JOSE MANUEL
Cargo: EL CORONEL JEFE DE LA JIAE ESTE
Fecha: 24/04/2024 17:14

CSV: 203001v35AHskkqntNic8ErFnoGqSVnxU= - http://sede.defensa.gob.es